



BASES ELECCION DAMAS Y CABALLEROS DE FUENTIDUEÑA DE TAJO FIESTAS

2021

PRESENTACION DE CANDIDATOS

1. Los aspirantes han de ser o tener al menos un familiar directo empadronado en el municipio.
2. La categoría infantil estará comprendida por aquellos niños/as nacidos entre **2010 y 2012 (ambos inclusive)**
3. La categoría juvenil estará comprendida por aquellos jóvenes que hayan nacido entre **1999 al 2004. (ambos inclusive)**
4. Ninguno de los candidatos podrá ser elegido en una categoría, si ha sido elegido en ediciones anteriores **en la misma categoría.**
5. Se elegirán dos Damas y un Caballero en cada categoría (Infantil y Juvenil). Si bien la organización podrá modificar por circunstancias dicho número de cada categoría.
6. En el caso de quedar alguna vacante dentro de las categorías, se podrá elegir a otro candidato, independientemente del sexo, si la organización lo considera adecuado. Y si no se presentan candidatos dentro de una categoría, el concurso se declarará desierto.
7. Será imprescindible presentar en el Ayuntamiento antes del 30/07/21 una fotografía de aquellos que quieran ser candidatas/os, y además en el caso de menores de 18 años, una *autorización firmada por los padres o tutores*, autorizando a la presentación al sorteo y a poder divulgar fotografías y videos. También una ficha con sus datos y teléfono de contacto de los candidatos/as. Las fotografías hechas durante los festejos pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, pudiendo realizar las reproducciones necesarias sin que los elegidos puedan efectuar ninguna reclamación, por lo que éstos autorizarán aceptando dichas bases su uso expreso.
8. **El Ayuntamiento se hará cargo de la compra, en el caso de las damas de un vestido de ceremonia y en el caso de los caballeros de un traje** (traje, camisa y corbata), previo consenso entre personal encargado para esta tarea por el Ayuntamiento y los elegidos, el cual se usará en los siguientes actos:
 - Procesión Embarcación- noche sábado 11 de septiembre 2021.
 - Misa Mayor Domingo 12 septiembre 12.00 h mañana 2021.
 - Procesión del Domingo 12 de septiembre 22.00 horas 2021.
9. Será obligatorio para los elegidos asistir a la ofrenda floral, desfile de Peñas, Pregón de Fiestas, y Procesiones principales del sábado y domingo 11 y 12 de septiembre, días de celebración principales. En las demás novenas, se podrán alternar los elegidos, asistiendo siempre un representante de cada categoría. No será obligatoria la asistencia a la entrega de premios, ni a las corridas de toros, aunque si es recomendable.
10. El reinado durará un año natural, durante el cual se podrá requerir la presencia de las Damas y Caballeros para cualquier acto festivo y/o público del municipio como fiestas de San Andrés, entrega premios deportivos, etc.
11. La organización se reserva el derecho a modificar cualquiera de estas bases, en beneficio del certamen y de nuestras fiestas, si así lo creen conveniente. El Ayuntamiento proveerá de todas las medidas sanitarias en el momento de los festejos, y podrá modificar o anular cualquier evento por motivos sanitarios y estado de alarma.

FORMA DE ELECCION

El sorteo se dará a conocer por los medios habituales, como tabloneros de anuncios y redes sociales del Ayuntamiento.

El día 31/07/21, **celebración de dicho evento**, se efectuará la elección en la Plaza de la Constitución, mediante sorteo popular durante la verbena saldrán los elegidos como ***Damas y Caballeros representativos de la localidad, no como ganadores de un concurso de belleza.*** Representantes de Fuentidueña sacarán los nombres a sorteo en ese momento y seguidamente se les **CORONARÁ como Damas y Caballeros de Fuentidueña de Tajo 2021. IMPRESCINDIBLE ESTAR PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA ELECCION DIA 31/7/21 Y EN LAS FOTOS EL DIA 1/8/21. SINO SE ESTÁ PRESENTE SE PODRÁ PASAR A OTRO PARTICIPANTE LA ELECCIÓN.**

Concejalía de Festejos

AYUNTAMIENTO DE FUENTIDUEÑA DE TAJO
info@aytofuentiduenatajo.es